



MORELOS



PROTECCIÓN CIVIL
MORELOS

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 31 de marzo de 2024.

AL TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS

En atención al reactivo “C.1.12 Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios”, contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que este Descentralizado, en el periodo de evaluación, no le fueron transferidos recursos federales etiquetados.



JONATHAN MILLÁN CARRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS